

Tumbaco, 6 de marzo del 2009
CRT-060309

Señores

ADMINISTRADORES VOLECAM S.A.

Presente.-

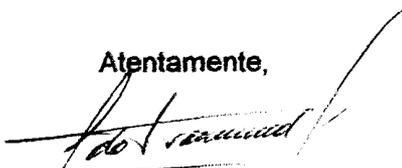
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía VOLECAM S.A., designado por la asamblea, reunida el pasado abril del 2008, he podido de manera periódica observar los procedimientos contables desarrollados a lo largo del ejercicio económico 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, el mismo que se ha desarrollado de manera normal, en ésta fecha se me ha entregado el balance correspondiente al ejercicio citado y luego de revisar se ha concluido que en general las cuentas tienen sustento y respaldo legal como también algunas parásitas que vienen arrastrándose de ejercicios anteriores, se han depurado, para ser real y permitir decisiones seguras y adecuadas, esto me permite en condición de COMISARIO avalar la legalidad del proceso contable. Los resultados son satisfactorios aunque no los mejores, desde luego muy apegados al presupuesto planteado para este ejercicio, aspiramos que en futuro las oportunidades de trabajo sean con visión empresarial.

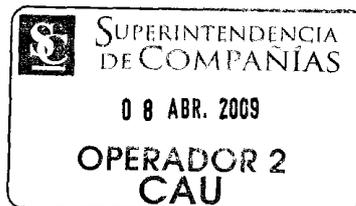
En tal sentido y observando que los procedimientos están apegados a la práctica contable comúnmente aceptada y como tales son legítimos, me solidarizo con los compañeros administradores y conjuntamente con la señorita responsable de la contabilidad.

Aprovecho para desear el mejor de los éxitos a VOLECAM S.A., prosperidad y mejores días a todos los compañeros Socios y a los señores Administradores dedicación, decisión y trabajo.

Atentamente,



Galo Trávez Vinueza
COMISARIO



06-03-2009